

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., noviembre 04 de 2022
HORA:	De 15:01 a 15:44 horas
LUGAR:	Reunión virtual por Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés F. González - Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Luz Mery Ballona - Subsecretaria de obras municipio de Pelaya, Cesar. Maria Anyela Acosta - Inspectora de obras municipio de Pelaya, Cesar.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE DOSCIENTAS CINCUENTA (250) UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDA RURAL DISPERSAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE SAN BERNARDO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE PELAYA-DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero Andrés Felipe González, Evaluador Preliminar de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida y exponiendo que el proyecto se encuentra en una revisión preliminar documental, se procede a indicar los documentos que hacen falta para completar la presentación del proyecto ante el MVCT, esto se hace con el fin de retomar el proyecto ya que este es reasignado.

Los documentos que se piden son en el componente legal, institucional, diagnóstico, técnico (estudios y diseños), presupuestal y predial; se solicitan los requerimientos y ajustes por componente de la siguiente manera:

Capítulo 0: Carta de presentación

1. Se cumple con la presentación de la Carta de presentación con la totalidad de los campos debidamente diligenciados. (Se pide ajustar fecha y dirigido al actual Viceministro de Agua y Saneamiento Básico).

Capítulo 1: Aspectos legales

2. Fichas MGA y EBI.

Capítulo 2: Fortalecimiento institucional

3. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos siguiendo el formato presentado por el MVCT (formato 3) completamente diligenciado y firmado.
4. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto debidamente firmado.

Capítulo 3: Estudios y diseños

• Diagnóstico

5. Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (formato 2), firmado por el representante legal de la Entidad responsable del proyecto, así como la firma del responsable del diligenciamiento del formato.
6. Capítulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio (**Numeral 1, Artículo 8, Resolución 0330 del 2017**).
7. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (**Numeral 3, Artículo 8, Resolución 0330 del 2017**).

• Análisis de alternativas

8. Capítulo o documento donde se realice el análisis de alternativas de proyectos que permitan dar solución a los problemas, objetivos y metas identificados, según lo expuesto en el Artículo 13 de la Resolución 0330 del 2017. (El análisis de alternativas de proyectos debe presentar diferentes proyectos que solucionen la problemática a nivel de pre-dimensionamiento).

• Ingeniería de detalle

9. Plano de localización general del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
10. Estudio de suelos y geotecnia que incluya: la localización de los puntos de muestreo, la profundidad de la exploración en cada punto, el equipo utilizado, los ensayos de laboratorio realizados, los parámetros definidos y las recomendaciones.
11. Plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
12. Memoria de diseño hidráulico.
13. Planos de diseño hidráulico.
14. Memoria de diseño estructural de todas las estructuras contempladas en el alcance del proyecto.
15. Planos de diseño estructural.
16. Capítulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.
17. Si se presenta diseño eléctrico: planos de diseño eléctrico.
18. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retirado de sobrantes de excavación y escombros.

19. Capítulo o documento donde se encuentre memorias de diseño arquitectónico o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.
20. Si se presenta diseño arquitectónico: Planos de diseño arquitectónico.
21. Un capítulo o documento que precise las especificaciones técnicas de construcción particulares de cada uno de los elementos del proyecto.
22. Cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión.
23. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (formato 9).
24. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños y/o quien cumpla con sus responsabilidades, según el Reglamento técnico del sector de Agua potable y Saneamiento Básico RAS.

Capítulo 4: Presupuestal

25. Memorias de cantidades de obra detalladas por componente en hoja electrónica formulada que permitan la verificación.
26. Listado de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región.
27. Análisis de precios unitarios.
28. Presupuesto de obra.

Capítulo 5: Permisos ambientales (No aplica para este proyecto tipo)

Capítulo 6: Temas prediales y otros (Archivos en pdf, archivos en lenguaje nativo tipo CAD y zip)

29. Cuando el proyecto incluya la construcción de soluciones individuales en agua y saneamiento: Censo de los beneficiarios realizado por la Secretaría de Planeación Municipal debidamente diligenciado en el formato presentado por el MVCT (Formato 6 de la resolución 661 de 2019), firmada por usuarios y del responsable de la elaboración del formato junto a su matrícula profesional, donde debe aparecer las firmas correspondientes.
30. Cuando el proyecto incluya la construcción de soluciones individuales en agua y saneamiento: Plano de localización de los predios a beneficiar en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.

Para finalizar la entidad territorial se compromete a verificar los requisitos para poder subsanarlos lo más pronto posible. El municipio se compromete en la mesa de trabajo a dar respuesta a los documentos solicitados el día 25 de noviembre de 2022.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar los formatos del MVCT para unidades sanitarias, circular de interventoría, documento guía para proyectos tipo de unidades sanitarias,	Andrés F. González - Grupo Evaluación de proyectos MVCT.	Viernes 04 de noviembre de 2022.

	recomendaciones para registros de proyectos de manera virtual y listado de documentos mencionados en mesa de trabajo.		
2	Enviar los documentos faltantes indicados en mesa de trabajo y los ajustes correspondientes.	- Hugo Buitrago – Alcalde municipio de Sáchica, Boyacá. - Ing. Ruben Gil Mendoza – Secretario de Planeación municipio de Sáchica, Boyacá.	Viernes 25 de noviembre de 2022.

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.

Fecha: 04 de noviembre de 2022.

ANEXOS

